

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.
Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO. — NUMERO 1.166

Madrid, martes 6 de Diciembre de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias, tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España: tres meses 12 ptas., un año, 40. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Historia divertida.

De una correspondencia de Paris tomamos lo siguiente:

«Se nos asegura que la señorita Croizette, artista del teatro francés, está á punto de casarse. Este casamiento hará morir de pena á un hombre que está enamorado perdido de la simpática artista.

Mek Odam, jefe de una tribu de Gallas, habita en Fadassi á orillas del Nilo azul. Aunque negro de la mejor tinta, sus facciones son perfectamente correctas, poseyendo una fuerza hercúlea.

El mes de Julio último era aún perfectamente dichoso, y, como el personaje histórico de la leyenda oriental, no tenía camisa. Sus penas empezaron á la llegada á su país de un atrevido explorador holandés llamado Schuwer, el cual nos ha enviado la narracion de sus infortunios.

Nuestro amigo tenía en su maleta un número de *El Mundo Ilustrado* que contenía el retrato de Croizette.

Al ver el retrato Mek Odam experimentó una viva emoción. Tirando á un lado los tipos de bellezas británicas que contenían los periódicos de Londres, declaró que el objeto exclusivo de su culto era la maravillosa belleza de Mlle. Croizette. Se extasió durante más de dos horas ante la imagen de la que le había arrebatado toda su dicha, admirando, sobre todo, la garganta y los cabellos. Nuestro amigo no creyó oportuno el iniciarle en misterios del peinado parisien.

—¿Qué prefieres?—le pregunté.—¿mi carabina Winchester á repetición, ó este retrato?

—Mis lanzas me bastan,—respondió.—¿Pero quién me dará esta mujer?

—Si me quieres confiar tu hijo Nour, de edad de quince años, lo llevaré conmigo á Europa en mi próximo viaje, é iremos juntos á pedir la mano de mademoiselle Croizette.

Después de haber atentamente considerado á su interlocutor para adivinar si no se burlaba de él, exclamó:

—Mi hijo pertenece á su madre; voy á pedirle su consentimiento.

Y embozándose en su sudario, Mek Odam salió como un espectro.

Desde su ventana, nuestro amigo lo vió dándose golpes en el pecho y levantando los brazos al cielo implorando las estrellas. Desde ese día no duerme, come poco y pasa su tiempo en trezar sobre la arena el perfil de su desconocida divinidad.

—¿Ver á Croizette, ó morir! suspira sin cesar.

Cuando el pobre Mek Odam sepa el casamiento del objeto desconocido de sus adoraciones, morirá sin duda de pesar; sus compatriotas, que hasta hoy no tienen ninguna religion, levantarán sin duda un templo, donde vendrán á adorar esta imagen que posee un poder tan terrible. No sería nada de extraño que ántes de medio siglo su culto sea tan extenso como el de Siva en la India.

El naufragio.

El viernes 11 de Noviembre, á la vista de las costas de Massachusetts, á tres ó cuatro millas del faro de Pollock-Rip, una borrasca repentina hizo naufragar la goleta *Delia Hodgino*, capitán Sanford Abiner, que regresaba de una campaña de pesca sobre las costas del Labrador, con una tripulacion de 15 hombres, comprendiendo los oficiales.

Todos los hombres que iban á bordo fueron arrojados al mar, pero consiguieron cogerse de los cordajes de la goleta, tumbada de costado, y poner á flote una lancha, en la que intentaron arribar al faro al remo. Pero un brusco cambio de viento les alejó del punto á que deseaban llegar, y al anocheecer, rendidos y desesperados los remeros, dejaron los remos y se resignaron á esperar la muerte.

Pronto se apoderó del delirio de aquellos desdichados, y la mayor parte de ellos empezaron á desvariar de la manera más extravagante.

A media noche falleció Edward Lux, y sus compañeros, después de haber deliberado si se comerían su cuerpo, adoptaron el partido de arrojarlo al mar. Después fueron muriéndose sucesivamente otros

cinco tripulantes, siendo igualmente arrojados al agua sus cadáveres.

Al amanecer recobraron algun ánimo los que sobrevivían, y arreglaron una vela con un pedazo de lona que hallaron en el fondo de la lancha.

Durante la noche habian derivado hasta un punto tan lejano del faro de Pollock-Rip, que ya no era visible; pero á las nueve de la noche siguiente distinguieron el de Cumberland, cuya vista les dió alguna esperanza. Poco después vieron y llamaron á varios buques, uno de los cuales, la goleta *James Ford*, de Boston, recogió á los naufragos, desembarcándolos en Morrisport (Massachusetts).

Tribunales extranjeros

Un crimen misterioso.

Una causa célebre ha conmovido hondamente á toda la poblacion de Viena. Hace dos años fué preso un jardinero de Brigittenau, llamado Martin Rauffl, acusado por el rumor público de haber dado muerte á su criado, un llamado Saumann, y de haberse apropiado las economías de este último. Saumann habia desaparecido repentinamente, sin que nadie le viera abandonar la casa. Algun tiempo después desapareció igualmente un agente de seguridad llamado Stokhammer, que mantenía amistosas relaciones con Rauffl y su criado, designando también la opinion pública al amo como el asesino, porque se le vió repentinamente gastar mucho dinero y pagar sus deudas. La cosa llegó á oídos del fiscal; se procedió á la prision del jardinero, pero el sumario y las investigaciones de la policia quedaron sin resultado.

No habiéndose podido probar á Rauffl el crimen de asesinato, fué condenado, en el mes de Mayo último, á seis años de prision por robo, porque confesó que, en efecto, se habia apoderado del dinero de Saumann. El asunto fué muy pronto olvidado. El hijo del sentenciado, Juan Rauffl, se hallaba en aquella época en el campo, al servicio de un labrador, pero al saber la sentencia que se habia pronunciado contra su padre, regresó á Viena, para acompañar á su madre y cultivar el jardin.

La madre y el hijo vivian en mala inteligencia. El jóven Rauffl sospechaba que su padre habia cometido el asesinato, y más de una vez se lo habia hecho presente á su madre, lo que ocasionaba violentas disputas, á consecuencia de las cuales amenaba la madre al hijo con arrojarle al Danubio si persistía en sus sospechas. Un día, cavando el jóven una platabanda de apio, sintió un violento olor cadavérico. No cabía duda: el cadáver de Saumann estaba enterrado en el jardin. Dió cuenta de su descubrimiento á su madre, y le dijo que iba á denunciar el hecho á la policia.

Seguía una espantosa escena, pidiendo la madre al hijo que guardara silencio, amenazándole con suicidarse en caso contrario. Juan Rauffl no se dejó intimidar, y el mismo día informó á la policia de lo que ocurría.

El cadáver de Saumann fué hallado á una profundidad de metro y medio, pareciendo imposible que un solo hombre haya podido hacer aquel trabajo sin despertar las sospechas de sus vecinos. Se procedió inmediatamente á la prision de la esposa Rauffl y de un sujeto llamado Vinkler, que se hallaba al servicio de Rauffl en la época de la desaparicion de Saumann, y que en la causa instruida á su amo habia declarado, en su calidad de testigo, que habia visto á Saumann hacer su equipaje y salir de casa de su amo. La justicia cree tener en su poder al asesino de Stockhammer, el agente de seguridad desaparecido. Rauffl se encuentra en la actualidad muy enfermo, y no puede ser trasladado á Viena; pero las diligencias judiciales se instruyen en su ausencia.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de esta ruidosa causa.

Publicaciones.

Historia de la razon humana, por el padre Fr. Jenaro Buitrago, del orden de Predicadores.

El docto profesor de la universidad do

Santo Tomás de Manila, ha elegido para tema de su magnífico discurso inaugural, la razon humana. Con frase apasionada y artística pinta su progresivo desarrollo desde los tiempos del paganismo hasta que el cristianismo inundó con su vivísima claridad aquella época llena de grandezas y miserias que conocen los historiadores con el nombre de *edad media*.

En cuatro partes divide el P. Buitrago su interesantísimo estudio.

De estas cuatro, la segunda es la más bella, si bien todas están saturadas de doctrina y erudicion. Esta segunda parte es un cuadro brillantísimo y acabado de la *edad media*: la pluma del sabio se desborda en torrentes de inspiracion y, como pincel de genio atrevido, allí donde apoya la mano brota la luz y la poesia: después se recrea en levantar una estatua de gigantes dimensiones á su venerado maestro, al gran Santo Tomás, lumbrera indisputable de la filosofía y genio que anonada por su grandeza.

El tema de este notable trabajo es interesantísimo y de gran importancia en los tiempos que corremos. Las luminosas consideraciones del P. Buitrago son un dato más para la solucion del sombrío problema, causa de tantos errores y extravíos.

No queremos pasar en silencio un detalle que demuestra la buena fe y la imparcialidad con que procede en sus afirmaciones: busca siempre el testimonio de los adversarios al exponer un hecho, y sobre tal testimonio basa siempre sus asertos: inútil es decir que procediendo con tal nobleza, consigue impresionar mucho más el ánimo del lector y llevar con menos lentitud la conviccion á su entendimiento.

Desgraciadamente no sucede esto mismo en la mayoría de los escritores: la pasion y la mala fe se admiten como armas lícitas en los combates científicos. Por eso, cuando encontramos un proceder tan hidalgo, sentimos una gran satisfaccion en dejarlo consignado.

Ataca, y con gran razon, la *mitología* por su lado ridículo, pero sin dejar de reconocer sus grandes bellezas. Elogia grandemente sublimes fragmentos de Homero que han pasado á la posteridad como modelos de magestad sublime; pero aquel griego inmortal, queriendo humanizar lo divino, sólo consiguió divinizar lo humano. Por eso el P. Buitrago, al citar sus grandezas, critica con fria sátira ciertos resortes que difícilmente emplearían hombres salvajes, cuanto menos los dioses de aquellos pobladísimos vergeles celestiales.

Terminamos aquí nuestra tarea: sólo hemos querido dar á conocer el precioso trabajo del P. Buitrago; hagan otros su juicio crítico que nosotros no nos atrevemos á tanto.

JAVIER GOMEZ DE LA SERNA.

Espectáculos

COMEDIA.—*Las tres jaquecas*.—La afición á los espectáculos se ha desarrollado en Madrid de un modo que no hay teatro, grande ó pequeño, en donde unpúblico inmenso no llene sus localidades, y con especialidad las noches en que forzosamente se cita toda la gente de buen tono, escritores, poetas, autores dramáticos y apasionados amantes del arte para asistir al estreno de una obra.

Anoche tocó el turno al afortunado teatro de la Comedia, con motivo del anuncio de una nueva traduccion titulada *Las tres jaquecas*, y puesto que traducciones nos ofrecen, sean también éstas objeto de nuestra crítica, que, á la verdad, más vale entretener la pública curiosidad con obras buenas traducidas que empeñarse, como otros teatros, en que los espectadores se aprendan de memoria las piezas de su repertorio.

Las traducciones buenas, como de la que nos ocupamos, que logran hacer revivir en nuestro idioma todas las bellezas del original, acomodándolas á nuestro gusto, á nuestra sociedad, á nuestro teatro, tienen el mismo mérito, y producen en los espectadores el mismo efecto que si fuesen originales. Amantes como los primeros de las glorias de nuestra escena, no por eso rechazamos las traducciones, ni deploramos como otros la ingerencia del teatro francés en nuestra escena, máxime cuan-

do preside en los traductores, como en este caso, la mejor y más acertada eleccion de la obra que ha conseguido en Paris ejecutarse más de doscientas veces, con el título *Le monde ou Von s'enamure*.

La obra arreglada á nuestra escena resulta de una novedad que merece nuestros plácemes, de un juego de personajes y recursos escénicos muy buenos, difíciles de adaptar á nuestras costumbres y circunstancias, pero que el colorido del cuadro no deja nada que desear.

Su traductor, ó arreglador, como dijo el Sr. Romea al pedir el público que se presentase en la sala escénica, lo es el señor Pina, ventajosamente conocido por sus lindas producciones. Los aplausos del público en el teatro de la Comedia valen por dobles que en otros; pues no acertamos á explicarnos si es que el buen tono cercena estas demostraciones, ó que el juicio es demasiado severo; pero es lo cierto que cuando, como anoche en los dos primeros actos, los aplausos marcados por las bellas escenas de la obra no se prolongaron, es indudable que algo de lo que dejamos apuntado existe; y mereced á que la obra crece en interes, en efectos y en agradables recursos de buen género, terminó el último acto en medio de grandes y repetidos aplausos, que se prolongaron, no sólo para el Sr. Pina, sino para los actores, que estuvieron acertadísimos en sus difíciles papeles.

La accion de la obra es tan viva en algunos momentos, que su novedad escénica requiere para el buen éxito una direccion acertada, y en esto, como en su papel, obtuvo el Sr. Mario un triunfo más. La señora Tubau, como siempre, muy bien. La señorita Gorriz hizo un estudio tan detenido de su papel, y reveló anoche tanto talento y disposicion, que las conversaciones todas se dirigian á elogiarla, siendo unánime la opinion que la señala un porvenir para la escena.

Los demas actores muy bien, dando carácter al cuadro. El Sr. Romea caracterizó su difícil papel admirablemente.

En resumen: es una obra aplaudida con entusiasmo, que dará á la empresa muchos llenos como el de anoche, y merecidos aplausos al Sr. Pina y á los actores, que tan bien la han interpretado. *Las tres jaquecas* es un filon, que puede explotarse con el consentimiento y beneplácito del público.

REAL.—La semana próxima se estrenará la ópera de gran espectáculo *Mitridates*, y la fama de que viene precedida hará indudablemente que el público llene las localidades del régio coliseo durante algunas noches.

ESPAÑOL.—La leyenda dramática del señor Echeagaray sigue siendo muy aplaudida y un numeroso público asiste todas las noches para elogiar al autor y aplaudir á los actores, con especialidad al Sr. Calvo (D. Rafael), que está inimitable en *Haroldo el Normando*.

APOLO.—Los que conservamos en nuestra imaginacion los buenos tiempos de nuestro Teatro, los que recordamos á los célebres actores que le dieron justo renombre, nos complacemos en asistir al teatro de Apolo, en donde se venera el arte y en donde, lo mismo el Sr. Vico que la Mendoza Tenorio y demás actores, hacen del arte escénico una filigrana. Plácenos tributar estos elogios, tan justos y merecidos, y no hemos de escasearlos al empresario que ha logrado reunir un cuadro de compañía admirable.

Si, como nos aseguran, consiguen poner alguna obra nueva, seguirá creciendo el interes del público en acudir al teatro de Apolo.

En obsequio de los actores, podemos decirles que, en las reuniones que frecuentamos en los círculos donde se habla del arte dramático, los elogios que se les prodigan y las alabanzas no disminuyen.

ZARZUELA.—Este teatro ha tenido la suerte de ponerse de moda, y con razon sobrada; pues los aficionados á la música encuentran motivos más que suficientes para asistir y dar sus aplausos á la compañía. *El dominó azul* se ha ejecutado admirablemente, y la señorita Montigni es

una adquisicion para la empresa, pues reúne facultades que la hicieren ser bien acogida del público.

De la nueva zarzuela *La niña bonita* tenemos las mejores noticias.

CIRCO DE PRICE.—*Los mosqueteros grises* siguen dando grandes entradas á la empresa, y las composiciones musicales que tiene la obra se aplauden mucho, haciéndose repetir constantemente.

NOVEDADES.—*Los fantoches* siguen atrayendo una gran concurrencia, siendo cada vez más aplaudidos los diminutos y admirables artistas mecánicos que toman parte en las funciones.

VARIEDADES.—*El melon del diputado* se titula la caricatura escénica, en un acto, estrenada el domingo en este coliseo con un éxito ruidoso.

Dicha obra, original del conocido escritor satírico D. Eloy P. Buxó, es un graciosísimo cuadro burlesco de las intrigas y fechorías, más ó menos adecuadas, de que se valen los caciques de los pueblos para sacar á flote sus candidatos protegidos.

Dicho juguete cómico está escrito en verso fácil y correcto, y lleno en todas sus escenas de infinidad de chistes que hicieron reír mucho al público, y valieron al autor grandes aplausos.

Al terminar la obra, el Sr. Perillan Buxó fué llamado diferentes veces al palco escénico.

CAPELLANES.—Continúa sosteniendo sus entradas con las bonitas piezas que pone en escena, y que siguen siendo muy aplaudidas y ejecutadas con verdadero estudio y una modestia digna de nuestros plácemes.

Para las próximas fiestas se preparan algunos apropiados nuevos.

SALON ESLOVA.—Tenemos entendido que los empresarios de esta desdichado teatro han contratado con los revendedores las filas de butacas de la 1.^a á la 12, en 60 céntimos dias ordinarios, y 65 en los de estreno y fiestas, y las demás localidades con el 25 y 30 por 100 de recargo, no quedando para el público localidad ninguna en el despacho ni en contaduría.

Ignoramos si el señor conde de Xiquena ha tomado algunas medidas á fin de evitar estos abusos que redundan en perjuicio del público, ya que la autoridad mira con indiferencia, á lo que parece, el peligro constante que existe por las condiciones del local, y la esposicion á un incendio por no haber limpiado las cañerías del gas desde que se hizo el teatro, segun nos aseguran.

Funciones para hoy

TEATRO REAL.—S.—F. 37 de abono. —T.^o 1.^o impar.—Amleto.

ESPAÑOL.—S 1.^o 2.^o T. 2.^o impar.—Aroldo el Normando.—Al anochecer.

ZARZUELA.—S 1.^o 2.^o T. par.—Mis dos mujeres.

COMEDIA.—S 1.^o 2.^o T. 3.^o—Las tres jaquecas.—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sesteto.

VARIEDADES.—S 1.^o 2.^o—Soledad.—El ramillete y la carta.—Segundo acto.—El melon del diputado.

LARA.—S 1.^o 2.^o T. 1.^o par.—Salon Eslova.—Trabajar con fruto.—Ya somos tres.—La partida de ajedrez.

NOVEDADES.—S 1.^o 2.^o—Quinta representación de los extraordinariamente aplaudidos Fantoches de Jhon Holden's.

CAPELLANES.—S 1.^o 2.^o—Los parvulitos.—Intermedio musical.—Torear por lo fino.—Un nido de viboras.—Gil Ugonoti.—Dos siglos en una hora.

ESLOVA.—S 1.^o 2.^o—Los feos.—El lucero del alba.—Rubinstein y Sarasate.—¡Eh, á la plaza!

MARTIN.—S 1.^o 2.^o—El terremoto de la Martinica.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—S 1.^o 2.^o T. par.—S. 2.—Los mosqueteros grises.

Cultos

SANTO DEL DIA 7.—San Ambrosio, obispo y Director.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Antonio del Prado ó en San Millán.

De prisas.

Es un mal inveterado en nuestro país, que las circunstancias lleven siempre a paso de carga la discusión de los presupuestos.

Y aun siendo así, temian importante para la prosperidad de la nación, no logra la mayor parte de las veces despertar la curiosidad pública, y el debate se arrastra lánguidamente en medio de una indiferencia, que en estos asuntos parece de ritual.

Algo han contribuido a romper el hielo de tan pernicioso costumbre los notabilísimos proyectos del Sr. Camacho, que constituyen un plan completo de Hacienda, recibido con singular aplauso, y cuyo acertado desarrollo se demuestra, entre otras razones decisivas, por el alza considerable y constante que han experimentado los valores públicos.

Cuando el Sr. Camacho leía sus proyectos desde la tribuna, un grupo numeroso de diputados recogía con avidez las primeras impresiones de las reformas que se presentaban, y, contra todo lo precedente, la cuestión de presupuestos ha llamado poderosamente la atención dentro y fuera del país.

Pero el Gobierno no ha podido sustraerse a la ley fatal de las circunstancias. Está próximo el primero de año, y es necesario caminar a toda prisa, para que los presupuestos se planteen y rijan en tiempo oportuno.

Si al menos este fuera un caso aislado, se comprenderían y disculparían fácilmente los motivos que le abonan. En esta ocasión sabe todo el mundo lo ocurrido desde el 8 de Febrero, y que no era posible presentar más pronto ni en otra forma los presupuestos. Gracias a la infatigable laboriosidad del Sr. Camacho, que ha merecido tantos y tan justos elogios, ha logrado el Gobierno presentar un plan completo de Hacienda, que lejos de ser copia rutinaria de anteriores trabajos, no puede negarse el raro mérito de haber iniciado grandes y trascendentales reformas en todos los ramos de la administración pública.

Comprendemos la excepción, y también nos explicamos que, como un caso excepcional, se amplien los presupuestos del anterior para el siguiente, según la Constitución lo determina, previniendo las circunstancias; pero no es esto lo que lamentamos, no es esto lo que contribuye a que la opinión del país se muestre indiferente a lo que más le interesa.

La excepción ha pasado a ser regla general, y, por unas u otras causas, los presupuestos siempre van a las Cámaras a última hora. Los conservadores, sin embargo de haber dominado durante un largo período, nada hicieron por alterar esta costumbre, y los presupuestos pasaban de ligero, si no es que se votaban por autorización.

Nosotros creemos que en estas cuestiones que tanto afectan a la prosperidad pública, debía levantarse un poco la afición a tratarlas y estudiarlas con detenimiento. Por su misma índole, los proyectos financieros son complejos, y reclaman, no sólo atención preferente, sino detenida y minuciosa.

Es preciso vencer la indiferencia del país; es preciso inclinar a las Cámaras, más aficionadas a las discusiones políticas, a que consagren sus estudios a estos asuntos, áridos de suyo, pero en los que estriba la prosperidad y grandeza de la nación. De este modo se haría un gran bien a los gobiernos, que, respondiendo a la confianza pública, encontrarían el trabajo empezado y quizás muchos de los problemas planteados y resueltos.

Repetimos que estas reflexiones ni aluden ni pueden aludir al caso presente. Harto ha hecho el Gobierno, hartamente ha hecho el Sr. ministro de Hacienda para regularizar la situación económica, y ciertamente con un éxito que debe llenarle de satisfacción.

Pero como el porvenir es dilatado é indefinido, sean las que quieran las corrientes de la política, conviene estudiar los medios prácticos de que las cuestiones de Hacienda no sólo sean propuestas y estudiadas por el Gobierno, sino por las Cámaras y el país, como asunto del mayor interés y trascendencia.

Con perseverancia y buen deseo mucho se puede conseguir en este sentido, y en ocasión oportuna nos prometemos indicar algunos medios que, en nuestro concepto, contribuirán a realizar tan laudable fin.

Hechos y dichos

Hace poco tiempo los periódicos conservadores lanzaron su anatema contra la creación de las inspecciones de Hacienda, y preguntaban en son de burla que cuál era su misión, que nada hacían ni servían para nada.

Hoy dice *El Cronista*:
 «Ha llegado a Málaga un inspector general de Hacienda, y en breve llegarán otros a Valladolid y Granollers.
 La anterior noticia es de *La Correspondencia*.»

Por lo visto, va a ser necesario nombrar un inspector general para cada punto en que haya una administración, sea principal ó subalterna.»

En cambio, los hacendistas amigos de el colega, mandaban cesantías a los funcionarios que se oponían a que se cometiesen irregularidades. Cuestión de temperamentos. El señor ministro de Hacienda, en el momento que tiene noticia de que un servicio se resiente, manda un inspector para que ataje el mal, si existe, y proceda en seguida contra el culpable, y los conservadores dejaban en la calle al que se negaba a ejecutar ciertos..... acuerdos.

Segun *La Opinión*, el Sr. Moret no aceptará cargos del Gobierno.

Desde luego, los que no conocieran al Sr. Moret, al saber lo que dice *La Opinión*, dirán que no es conservador seguramente.

Telegrama importante:
 «Directores Fe.—Paris 4 (5/5 tarde).—El Señor sufre una bronquitis que no ofrece cuidado ninguno. Recibo telegramas frecuentes que comunicaré.—*Merjélica*.»

Pues que le den un caldo al Señor.

Nuestro estimado colega *El Independiente* publica un artículo bajo el título de *La mejor base*, con el que estamos completamente de acuerdo: Lo venimos sosteniendo: el señor ministro de Hacienda no atiende más que a los méritos y servicios de los funcionarios, y para la provisión de los cargos de delegados no hay que dudar que la elección será acertadísima, y el resultado tan lisonjero como se merece el Sr. Camacho, regenerador de nuestra Hacienda y de nuestra administración.

Del órgano del Sr. Cánovas:
 «Dies un periódico ministerial que los conservadores han probado durante seis años que no saben gobernar.
 Si no hubieran sabido gobernar no habrían estado seis años en el poder.»

Mentira nos parece que un diario tan sensato como *La Integridad* haga semejante deducción.

¿No comprende el colega que si se admitiese que un partido sabe gobernar por el hecho de permanecer largo tiempo en las esferas gubernamentales, los partidos más reaccionarios podrían reclamar para sí el calificativo de verdaderos partidos de gobierno toda vez que ellos han sido los que por más tiempo, y para desdicha del país, se han hallado al frente de sus destinos?

Los seis años que el partido conservador ha sido poder, lo único que prueban, caro colega, es que, contra las corrientes de la opinión pública, y saltando por todas las conveniencias políticas, dicho partido empuñase en dominar no dando oídos a otra voz que a la de sus egoístas é interesadas aspiraciones.

El Cronista publica hoy un artículo con el título de «Una idea.»
 —¡Gracias a Dios—dirán sus amigos—que se le ha ocurrido una idea a *El Cronista*!

La Discusión publica hoy «Un buen consejo.»
 Ya le querria para sí el colega.

Contesta *El Progreso* a nuestro suelto de ayer lo siguiente:
 «Desde luego levantamos acta de la promesa del colega, pero debemos advertirle que sin necesidad de esperar tanto, era factible nuestro deseo, toda vez que hoy tiene el ministro de Hacienda los medios de que desde luego contribuya en muchas provincias, que sabemos cuáles son, riqueza antes oculta, bastante para elevar los actuales ingresos aún rebajando hasta el 11 por 100 el tipo contributivo.»

¿Por qué, conocida ya esa riqueza, no se la sujeta a tributación, aliviando en sus cargas a aquellos que hasta hoy sólo la sufragaron?»

Porque los trabajos estadísticos, a los que consagra el señor ministro su predilección, no pueden ultimarse sin un estudio detenido, a fin de evitar reclamaciones de agravio. Por lo demás, las provincias que resultan con más ocultación en su riqueza son precisamente aquellas en que la influencia conservadora ejerció más predomi-

nio con perjuicio ostensible de los intereses del Tesoro.

Repetimos lo que tenemos consignado, y es que las medidas del señor Camacho complacerán indudablemente a todos los que de buenos patricios nos preciamos.

Comision de Presupuestos.
 La sesión celebrada anoche por la comisión de presupuestos tuvo verdadera importancia.
 Se trató del proyecto reformando las bases del impuesto de consumos.
 Los Sres. Atard y Torres, al discutirse el art. 2.º, que fija el tanto que corresponde al respecto del tipo medio a los encabezamientos de las capitales y de los tres puertos de Cartagena, Vigo y Gijón, con la adición hecha por la subcomisión de Hacienda, propusieron que se hiciese extensiva la misma categoría para el efecto del impuesto a otros puertos de mar; pero el Sr. Rico emitió su juiciosa opinión acerca de este particular, aprobándose tal como se halla redactado.
 El art. 5.º fué objeto de una severa impugnación por parte del Sr. Quiroga, manifestando que rebajándose en una proporción para Madrid el impuesto de consumos de 17 pesetas a 12 por cada individuo (este es el cálculo), los pueblos tendrán que satisfacer la diferencia de menos, que dejará de pagarse en la corte, a fin de poder cubrir los 25 millones de pesetas que se ha fijado de más por el indicado impuesto.
 Declaró el Sr. Quiroga que encontraba defectuoso el proyecto; hizo una defensa enérgica de los pueblos de Galicia, a los que cree se les ha de cargar por artículos que no consumen, y terminó diciendo que no votaría el proyecto.
 El Sr. Atard defendió con calor la misma tesis que el Sr. Quiroga, y dijo que, no pudiéndose gravar ciertos artículos, algunos pueblos se verían grandemente perjudicados.
 «Tenemos—dijo,—muchos compromisos con nuestros electores y con los pueblos y debemos defender con todas nuestras fuerzas sus derechos, para que llegue a su conocimiento quienes hemos pedido lo que ellos tantas veces han solicitado de nosotros.»
 El Sr. Moret intervino en el debate diciendo que la contribución de consumos es esencialmente injusta; pero no se puede prescindir de ella, en su concepto, porque habría que apelar necesariamente a imponer contribuciones directas. De todos modos el Sr. Moret encuentra bien que se baje el suba en un 20 al 30 por 100 en los tipos, según la naturaleza de la especie.
 El Sr. Torres cree que es imposible que en muchos pueblos se pueda consumir lo que se quiere, porque no pueden comer ni beber ciertos artículos: en su opinión, el tipo de los consumos debe imponerse con arreglo a la riqueza de los pueblos y no como base de población.
 Los Sres. Martinez (D. Cándido) y García Martínez también indicaron que el proyecto merecía corregirse.
 El art. 11 fué impugnado por los señores Quintana y García Martínez.
 Las demás artículos pasaron sin discusión, habiéndose aprobado el proyecto sin emienda alguna de importancia.

A petición del Sr. Gonzalez (D. Alfonso) se acordó incluir en el proyecto anterior un párrafo, en el que se haga constar que los arrendamientos actuales hechos para todo el año económico subsisten, y el exceso de cupo, si resulta, se realizará por repartimiento ó arrendamiento de otra especie.

Anoche se acordó también que el señor Moret pida algunas aclaraciones al ministro de Hacienda respecto del art. 11, que dice que para ajustar las cuotas individuales a las circunstancias de cada contribuyente, podrán reducirse los tipos medios del consumo de las especies hasta una décima parte y aumentarse en diez partes más, estableciéndose dentro de estos límites tantas categorías como sea necesario para colocar a cada contribuyente en la que deba figurar con arreglo a los consumos que devengue.
 La comisión desea saber cuáles serán esas cuotas individuales en cada capital y en cada pueblo.

Consejo Penitenciario.
 Anoche quedó ultimado el reglamento de la casa-corrcción de Alcalá de Henares y resuelta la cuestión religiosa, en la aplicación práctica de la base undécima de la Constitución, en lo que se refiere a los establecimientos penales.
 Presidió el Sr. Mansi, asistiendo los señores Salvá, Romero Giron, Figueroa, Muñoz, San Martín, Quijano, Aranguren, Marqués de Aguilar de Campó, Lopez de Azcutia, Martínez del Campo, Mellado, Armengol, Lastres, Diaz Moreu y Castellote.
 Por once votos contra seis quedó acordado que durante las comidas de las reclusas una lectora recite obras de moral universal, en armonía con lo propuesto por el Sr. Mansi.
 Después de una empeñada discusión, se resolvió: que las corrígenas no ailiadas a la comunión católica, puedan dedicarse a las pláticas y conferencias de su religión con el ministro del culto correspondiente en locutorios dispuesto al efecto.
 Que en caso de enfermedad grave y con particularidad cuando por declaración facultativa estén en riesgo inminente de muerte las corrígenas no católicas, pue-

dan penetrar en el establecimiento los ministros de su religión, para prestarles los auxilios espirituales.
 Que mientras las reclusas católicas se dediquen a los ejercicios de este culto, las que no pertenezcan a dicha comunión se reúnan en la sala-escuela, donde se darán conferencias sobre moral.
 Estas reformas constituyen un verdadero progreso en el régimen interior de nuestros establecimientos penales y resuelven de plano una cuestión constitucional, eludida cuidadosamente por el gobierno anterior.

Oficial
 La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:
 Guerra.—Reales decretos nombrando ayudante de órdenes de S. M. el rey, al teniente coronel de artillería D. Luis de Aristegui y Doz; autorizando al director general de caballería para la renovación por ocho años del contrato de arriendo de la hiesa de Moratalla; indultando a don Gustavo Izquierdo y Osorio y a D. Leopoldo Gomez Serra, capitanes de infantería, y a D. Juan de Roa, alférez de caballería, y disponiendo que vuelvan a ser alta en el arma de que proceden; é indultando también a los individuos de la partida levantada en armas en Naval Moral de la Mata, en 1878.
 Hacienda.—Real órden declarando caducada la carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado a nombre de D. Alonso de la Carrera.
 Gobernación.—Reales órdenes alzando la suspensión del ayuntamiento de San Juan y confirmando la del de Puebla de D. Padrique.
 Fomento.—Real órden declarando improcedente la demanda propuesta por el ayuntamiento de Sevilla contra la real órden expedida por este ministerio en 3 de Noviembre de 1880.

Exterior.
 INGLATERRA.—Ni la supresión de la Land league, ni la presencia de grandes fuerzas militares y de policía, ni la promulgación de la ley agraria son bastantes a contener en Irlanda el desarrollo de atentados y crímenes.
 La cuestión de Irlanda, según *The Times*, ha salido del terreno de las querrelas de los partidos políticos, y el gobierno, lo mismo que la oposición, reconocen la necesidad de hacer respetar las leyes de Irlanda, y esta tarea exige el concurso de todas las fuerzas del Estado.
 De la influencia que la liga agraria ejerce sobre los colonos ha sido formado una exacta idea el hijo de Gladstone, Mr. Herbert, delante del cual procedió el juez último pasado el *chertiff* de Cork a la expulsión de varios colonos.
 Una mujer, miss Reynolds, dirigió la palabra a los colonos en presencia del *chertiff*, recomendándoles que no pagaran sus arrendamientos, y prometíéndoles en nombre de la liga procurarles habitación y medios de vivir si necesario fuere. Aquellas palabras bastaron para que ni uno sólo de los colonos pagase, a pesar de lo ventajoso de las proposiciones que los tribunales agrarios les hacían, rebajándoles notablemente el alquiler, y a pesar de que los propietarios les perdonaban un año de arrendamiento.
 Miss Reynolds fué calurosamente aclamada por el pueblo que, tomándola sin dudar por la hermana de Mr. Parnell, gritaba: «Viva la reina de Irlanda.»

FRANCIA.—El mantenimiento del protectorado de esta nación en Túnez, exige la permanencia de un ejército francés en la regencia.
 Ese ejército será más ó menos numeroso, según que el gobierno francés crea que debe tener ocupados todos los puntos estratégicos, ó juzgue que baste establecer guarniciones en las ciudades de la costa y en la línea del ferro-carril.
 El primer sistema, que es el de la ocupación total, exigiria mantener en la regencia un cuerpo de ejército de 40.000 hombres. El segundo sistema, el de la ocupación parcial, sólo exigiria la mitad de esa gente, y a él parece haberse inclinado monsieur Gambetta, puesto que, según informes de la *Agencia Havas*, sólo se piensa en dejar en la regencia dos divisiones, una que tendrá su cuartel general en Túnez y estará al mando del general Japy, y otra que tendrá su cuartel general en Susa, al mando del general Logerot. Keruan y Gafsa serán evacuados, igualmente que todas las ciudades del interior.
 Se trata de pedir al Parlamento un crédito de 43 millones de francos para la marina, destinado principalmente a terminar la construcción y efectuar el armamento de diez nuevos buques acorazados, dejando a la industria privada la construcción de 27 grandes cañones de 30 centímetros.

ALEMANIA.—El *Post* de Berlín, periódico oficioso conservador liberal, dedica un largo artículo a analizar un folleto que se ha publicado en Francia bajo el título de *La situación del Papa y la última palabra sobre la cuestión romana*. El *Post* adopta las conclusiones de este folleto, y aconseja al Papa que se expatrie. La posición de expatriado del soberano Pontífice le atraeria simpatías que facilitarían el restablecimiento del poder temporal.
 El artículo del *Post* termina con las siguientes palabras:
 «El Papado no carece de armas; posee en el destierro un arma poderosa, arma con la cual puede a la larga destruir la monarquía italiana, con la cual puede esperar verse llamado por la monarquía ita-

liana en un breve espacio de tiempo, y para verse asegurada una existencia diferente de la que se le consiente actualmente.»
 El *Tagblatt* alemán, ocupándose de este artículo, dice que en teoría el *Post* tiene razón. La posición del Papa en Roma no puede durar más; es preciso remediarla. En cualquier otra parte, el Papa sería más Papa que en Roma. En Roma no es más que un súbdito.
 Es, pues, necesario modificar esta situación. Pero los medios propuestos por el *Post*, y que consisten en el destierro voluntario del Papa, en la anarquía y la revolución seguidas de una restauración en Italia, todo esto le parece muy grave al periódico en cuestión. En su opinión, la cuestión papal debe resolverse diplomáticamente y sin entregar a Italia a los azares de las guerras civiles y de las convulsiones políticas. Seria ciertamente posible por medio de un convenio internacional, asegurar al Papa en Roma la posición que le conviene.
 Por su parte, el periódico oficioso la *Gaceta de Leipzig* cree poder confirmar la noticia de que el Papa ha pedido al emperador de Alemania que le ayude a entrar de nuevo en posesión del poder.
 Nosotros no haremos comentario alguno en cuestión tan grave, suscitada ahora tal vez porque el canciller alemán necesita de los ultramontanos para tener mayoría en el Parlamento alemán.

Telegramas
 Londres, 5.
 BOLSA.—3 por 100 exterior español, 30 1/8.
 Roma, 5.
 El informe de la comisión parlamentaria dice que la visita del rey a Viena y la firma del tratado de convenio con Francia, son dos acontecimientos que consolidan completamente la paz de Europa y la seguridad de Italia.
 Paris, 5.
 El ministro Sr. Rouvier ha pronunciado un discurso favorable al tratado de comercio franco-americano.
 San Petersburgo, 5.
 Se desmienten los rumores de crisis ministerial.
 Berlin, 5.
 El emperador ha expresado a la comisión del Parlamento su deseo de que se activen los trabajos públicos, como fuente de prosperidad del imperio.
 Zanzibar, 5.
 El capitán inglés Browrigg, comandante del vapor de guerra *London*, atacó el 3 de Diciembre a un navio árabe lleno de esclavos, cuyo buque arboló el pabellón francés, haciendo una resistencia desesperada
 Los ingleses tocaron retirada con pérdida de cuatro hombres.
 Paris, 5.
 Bolsa de hoy:
 Fondos franceses, 3 por 100, 85,75.
 Idem 5 por 100, 115,25.
 Fondos españoles, 3 por 100 exterior, 30,18.
 Idem interior, 00.
 Deuda amortizable exterior, 46 1/2.
 Obligaciones de Cuba, 506,25.
 Consolidados ingleses, 99 15/16.
 Ultima hora:
 3 por 100 exterior, 30 7/16.
 Idem interior, 29 5/8.
 Deuda amortizable exterior, 46 1/4.
 Obligaciones de Cuba, 505.
 Viena, 6.
 La Cámara de diputados austríacos ha aprobado la ley de reorganización del ejército.
 Berlin, 6.
 La oposición aumenta contra el príncipe de Bismark.
 Se cree que se formará antes de poco tiempo una verdadera coalición parlamentaria contra él.
 Nueva-York, 6.
 Aumentan las suscripciones a favor de los irlandeses.
 Londres, 6.
 Los periódicos ingleses ven una declaración de guerra en los discursos de los fenianos que residen en la América del Norte.
 San Petersburgo, 6.
 El gobierno ruso se dispone a preverse contra los socialistas que proceden de Alemania.
 Londres, 6.
 El *Standard* publica esta mañana un telegrama de Viena diciendo que hace poco Rusia hizo a Italia proposiciones de alianza contra Austria.
 El gobierno italiano escuchó con benevolencia las proposiciones, pero el príncipe de Bismark lo supo é informó inmediatamente al gobierno austriaco.
 El gobierno italiano, al ver descubierta lo que creia secreto, retrocedió.
 El Sr. Robelant preparó en Viena la entrevista, en la que los ministros italianos propusieron la cesión del Trentino con la promesa de dejar en Oriente toda la libertad posible al gobierno austriaco.
 Ni el Sr. Kallay ni el Sr. Andrassy han contestado hasta ahora una sola palabra acerca de esta cuestión.

Noticias
 Ayer una señora tuvo la desgracia de dislocarse un pié en uno de las tantas bocas de riego que hay sin cubrir, con la exposición consiguiente para los transeuntes.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escame Preciados, 235, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escame, Preciados, 35, Madrid

LA MODA ILUSTRADA

PERIÓDICO PARA FAMILIAS
 Bordadoras, Modistas y Profesoras de Instrucción Primaria.

Única publicación en España que da patrones cortados á la medida de cada suscritora. Ningun periódico como LA MODA ILUSTRADA es tan digno de figurar desde el tocador de la más aristocrática dama al humilde taller de la modista.

Los preciosos figurines iluminados de trajes de señoras y niños, la profusión de labores para bordar, las piezas escogidas de música, los constantes pliegos de patrones que publica son de tanta utilidad, que las señoras pueden vestir con elegancia y economía, ventaja que no obtendrá la que se suscriba á otro periódico de modas que no sea LA MODA ILUSTRADA.

La circunstancia de hacerse cuatro ediciones permite sufragar á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, un gasto que siempre es reproductivo.

Precios de suscripción en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
- 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
- 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
- 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra de Giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

Para más detalles pueden pedir las señoras al administrador de la GACETA UNIVERSAL un número de muestra, quien á vuelta de correo remitirá gratis uno de los publicados.

REINA, 8, MADRID

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

ÚNICO Y VERDADERO

EL ZARAGOZANO

CALENDARIO PARA 1882.

DE

D. JOAQUIN YAGÜE

De venta por mayor y menor en el antiguo y acreditado Almacén de papel de la viuda é hijos de Fernandez Iglesias.

31, CONCEPCION JERÓNIMA, 31.

Millar, en octavo encuadernados . . .	130
Ciento, en id. id.	14
Veinticinco, en id. id.	4
Para cartera en id. millar.	120
Idem id. en id. ciento.	13

31, CONCEPCION JERONIMA, — 31.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

SASTRERÍA DE VIÑALLONGA

CLAVEL, 1, TIENDA

A las personas inteligentes y que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento, que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de Paris.

CASA EN BARCELONA

On parle française.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

REGALO

La persona que desee recibir el de un Bono de VEINTE REALES de participacion gratuita en un billete de la Lotería Nacional Española para el sorteo del 23 de Diciembre del corriente año, se dirigirá en carta franqueada ó targeta postal SIN ENVIAR SELLO PARA LA CONTESTACION A

Mrs. FRAMM Y COMP.ª

47, RUE DES PETITES ECURIES, 47,

PARIS

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANÍA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 5.

BILLETES COMERCIALES

Los billetes comerciales creados por el Banco Económico Nacional, sirven para devolver al público en metálico todas las cantidades que gasta sin imponerle ningun sacrificio.

Para ello los comerciantes compran al Banco los billetes necesarios, con objeto de poder entregar á cada uno de sus clientes igual valor al gasto que hacen en sus casas.

Su coste en efectivo es 5 por 100 del valor nominal que representan, que, colocado á interés compuesto, permite al Banco, segun explican matemáticamente los prospectos, efectuar el reembolso en cantidades veinte veces mayores, ó sea el valor nominal de dichos billetes.

Cuando el público reúne billetes comerciales por valor de cincuenta pesetas, los cambia por una obligacion amortizable numerada, y estas obligaciones son pagaderas en 75 años, por medio de sorteos anticipados que tendrán lugar todos los años el día 1.º de Marzo.

Los que no quieran esperar para su reintegro las épocas de sorteo podrán:

- 1.º Descontar en el acto contra metálico en el Banco las obligaciones amortizables.
- 2.º Convertirlas en pagarés de capitalización á 10, 20 ó 30 años.
- 3.º Convertirlas en bonos de ahorro, tambien á 10, 20 y 30 años

Por este sistema, cada persona, teniendo cuidado siempre de no hacer gasto alguno sin que le entreguen en cambio billetes comerciales, puede acumular cuantos desembolsos haya efectuado con la seguridad de que este dinero volverá íntegro á su poder despues de pasado cierto tiempo.

Ventajas inmensas para el comercio, al que á la vez se devuelve el importe del 5 por 100 de reembolso para la adquisicion de los billetes comerciales.

GARANTÍAS ABSOLUTAS.—Segun los estatutos del Banco Económico Nacional, este debe depositar siempre en el Banco de España ú otro establecimiento de general confianza el importe de los fondos destinados á capitalización ó los valores que los representen.

Operaciones de Banca y Giro.—Emisiones de valores Seguros.—Negociaciones inmobiliarias

Pídanse prospectos y explicaciones, calle del Turco, 13, Madrid. Banco Económico Nacional.

OBRA NUEVA

CUENTOS Y LEYENDAS

POR

PEDRO GROIZARD

SUMARIO

Las tres fortunas — La mariposa blanca — La locura de los curules — La acañada de los amantes — El géni y el mundo — La gruta de la verdad — El avaro D. Dima — Los dos extremos — Un traje de cente — El drama del subterráneo.

Los señores suscritores á la GACETA UNIVERSAL, lo mismo de Madrid que de provincias, pueden adquirir un ejemplar de esta obra por el precio de CUATRO REALES pidiéndolo directamente al Administrador de este periódico.

Véndese tambien en las principales librerías de Madrid á SEIS REALES.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPANÍA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

ACADEMIA

PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
 San Bernardo, 41, Madrid.

GRATIS

Se cura en el acto el dolor de muelas á los pobres con el agua de Santo Domingo. Depósito central: Tetuan, 11, bajo.

CENTRO MÉDICO-CONSULTIVO

Carbon, 8, 2.º izquierda

El profesor médico que es á la frente de este centro cuenta con treinta años de prácticas, y acaba de llegar del extranjero, donde ha resido algunos años: posee específicos para muchas enfermedades de la matriz, de los vicios herpéticos, escrofulos, sífilíticos y de los zarzates; y para toda clase de úlceras de la piel, boca, garganta, estómago ó intestinos; para los males de ojos y cuantas enfermedades estén sostenidas por los expresados vicios.

Tambien se cura la sordera cuando reconoce por causa ulceraciones en el oído.

LA NINEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
 Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

SE CEDEN HABITACIONES CON

Lujo y comodidades.

Lobo, 15, principal.

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2.

Seccion especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una seleccion de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.

Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pésino; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago; Cond. de Espaloz, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jaregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceiros, 1; Santander, Blanca 19, guantería; Sevilla, Sierras, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

Objetos mil y caprichosos se

acaban de recibir en los Tirolenses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolenses

Local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRIPCION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 8, BAJO